

XII Trofeo MTB Villa de los Obispos: Reglamento

El **Club Deportivo Cerro La Horca** organiza la **XII edición del Trofeo MTB Villa de los Obispos**, prueba a celebrar el día 31 de julio de 2022.

El XII Trofeo MTB Villa de los Obispos forma parte del **XIII Circuito Provincial de MTB de la Ilma. Diputación Provincial de Cuenca**, por lo que este reglamento es complementario al reglamento oficial de dicho circuito, debiendo cumplirse, en todo momento, lo estipulado en el mismo:

<https://www.circuitodiputacioncuencamt.com/v2/index.php/circuito/reglamento>

Participantes

Podrán participar, todos aquellos deportistas, federados o no, nacidos en el año 2006 y anteriores, que realicen su inscripción de la forma establecida. Los menores de edad deberán presentar autorización de los padres/tutor.

Horarios

8:00 h. Apertura de la entrega de dorsales y bolsa del corredor. La entrega de dorsales se realizará hasta treinta minutos antes de la salida en las inmediaciones del Polideportivo Municipal.

9:30 h. Salida del XII Trofeo MTB Villa de los Obispos.

12:30 h. Entrega de Trofeos.

Categorías

Las categorías que se establecen son aquellas definidas en el reglamento general del circuito.

De forma adicional se incluyen dos categorías a nivel local e independiente de la edad: **categoría masculina local** y **categoría femenina local**. Para la

primera de ellas se considerará el circuito en su variante larga y para la segunda el circuito de promoción.

Se entregarán obsequios conmemorativos para los tres primeros clasificados en las distintas categorías. Asimismo, se entregarán obsequios a los tres primeros de la general en modalidad masculina y femenina y a los tres mejores equipos.

Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación que entregue la organización. Los dorsales deben ser visibles en todo momento.

Distancias

Se establecen dos distancias a elegir entre los participantes según lo dispuesto en el Reglamento General:

- **Recorrido Largo:** 38 Km con 555 metros de desnivel positivo.
- **Recorrido Promoción:** 26 Km con 370 metros de desnivel positivo.

Se incorpora un bucle de 12 Km que se debe recorrer dos veces en el recorrido largo y solo una vez en el recorrido de promoción.

La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

Inscripciones y precios

Las inscripciones a la prueba se realizarán según lo recogido en el Reglamento General del Circuito de MTB. Se podrá acceder a la inscripción a través de la siguiente página web:

www.circuitodiputacioncuencamt.com

El precio de la inscripción será el estipulado por el Reglamento General en función de los plazos y categorías establecidos.

El coste de la inscripción incluye la Bolsa del Corredor y da derecho a la utilización de los Servicios al Corredor que se indiquen en la convocatoria de la prueba.

La prueba contará con avituallamiento, durante y después de la prueba, y servicio de Cronometraje con Chip que garantice los tiempos reales y las clasificaciones por categorías que serán publicadas en la web.

Cierre de control de la carrera

El cierre de control de la prueba vendrá determinado por el doble del tiempo invertido por el primer clasificado de la general o por el plazo máximo de tres horas.

No obstante, la Organización se reserva la posibilidad de retirar un participante en el supuesto de deterioro físico y cuando las circunstancias de la prueba así lo aconsejen.

Asistencia médica

La Organización contará con asistencia médica, UVI móvil y ambulancia convencional. El número y componentes vendrá determinado por el número de participantes en la prueba según el Reglamento General del Circuito.

Responsabilidad

La Organización del XII Trofeo MTB Villa de los Obispos declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en la prueba, aunque hará todo lo que esté en su mano para evitar que estos daños se produzcan.

Todos los participantes asumen por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud y dominio de la bicicleta le permite participar sin riesgo en esta competición y declinando el organizador toda responsabilidad en caso de accidente antes, durante o inmediatamente después de la carrera.

Normas de Competición

Es obligatorio el uso del casco rígido, debidamente abrochado. Se recomienda el uso de zapatillas automáticas, guantes y gafas protectoras. No está permitido participar sin camiseta.

El circuito se desarrollará por caminos de titularidad pública y aunque estará debidamente marcado y delimitado, no está cortado al tráfico rodado, por lo que los participantes deberán respetar las normas del vigente código de circulación. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.

La Organización no se hace responsable de los posibles percances, roturas o pérdidas de cualquier material utilizado por los participantes durante el desarrollo de la prueba, tales como zapatillas, cascos, guantes...

La Organización podrá ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

Seguro

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes suscrita por el Club Deportivo Cerro La Horca como organizador del evento.

Aceptación del Reglamento y Protección de Datos Personales

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el C.D. Cerro La Horca por sí mismo o mediante terceras entidades, traten digitalmente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo mediante escrito dirigido al C.D. Cerro La Horca o por correo electrónico a mtbcerrolahorca@hotmail.com

Espíritu de la prueba

El espíritu de esta prueba popular es la promoción del deporte para todos, en un ambiente festivo. Los participantes se comprometen a mantener en todo momento el espíritu deportivo y festivo de la cita. La organización no aprueba ni admite manifestaciones o comportamientos que pudieran ir en contra de este.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.